

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CEGUERA EVITABLE, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/4300-0310]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0310, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto, relativa a elaboración y puesta en marcha de una Estrategia Regional de Prevención de la Ceguera Evitable.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0310]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en la comisión de Sanidad,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las condiciones más invalidantes y con más efectos devastadores sobre la vida personal, familiar, social y profesional es la baja visión o la discapacidad visual.

Según la OMS, al menos 2.200 millones de personas padecen de baja visión o ceguera, pudiéndose haber evitado al menos la mitad de estos casos si se hubiesen adoptado las medidas de prevención y detección precoz adecuadas.

Lamentablemente, el creciente envejecimiento de la población, los cambios en los estilos de vida, o la falta de atención oftalmológica, están favoreciendo el aumento de patologías relacionadas con la discapacidad visual. Entre estas, destacan la retinopatía diabética, el glaucoma, la alta miopía o la Degeneración Macular Asociada a la Edad (DMAE), siendo esta última la principal causa de ceguera legal en mayores de 50 años en España y que afecta alrededor de 800.000 personas en nuestro país.

Ante las dimensiones sociosanitarias de esta problemática, es cada vez mayor el número de organismos internacionales que reclaman que la prevención de la ceguera y la promoción de la salud visual sean incorporadas a la agenda pública.

Cantabria, al contar con una tasa de envejecimiento poblacional por encima de la media nacional, se perfila como una de las comunidades autónomas más expuestas a los problemas derivados de la baja visión y la ceguera. A ello se suman factores como la dispersión demográfica y la despoblación de las zonas rurales, que representan un importante obstáculo para la prevención y detección precoz de patologías que pueden derivar en ceguera. De ahí que sea absolutamente necesaria la adopción de medidas efectivas por parte de la administración.

Es importante, además, destacar que muchos de los casos que terminan derivando en ceguera legal, comienzan a producir deterioro de la salud visual a partir de los 50 años, cuando la persona aún se encuentra con plenas capacidades para desarrollar su vida laboral y social, con lo que ello implica al constituir un limitante crítico de la actividad.

Por otra parte, las Administraciones Públicas están obligadas en sus políticas de salud pública a promover campañas de sensibilización y difundirlas a través de los medios de comunicación para concienciar a la sociedad, con especial atención al colectivo de mayores. Entre estas campañas consideramos que alguna debiera centrarse en la importancia de prevenir y diagnosticar precozmente patologías relacionadas que pueden derivar en ceguera y deben basarse en la concienciación, la sensibilización, la movilización y la educación.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha de forma efectiva una Estrategia Regional de Prevención de la Ceguera Evitable que, entre otras, contemple las siguientes cuestiones:

a. Establecer medidas para facilitar las revisiones oftalmológicas y los programas de cribado y diagnóstico precoz de patologías que puedan derivar en ceguera, prestando especial atención a las personas que habitan en zonas rurales y poco pobladas e instaurando medidas para la mejora de la accesibilidad.

b. Implantar un protocolo autonómico de un proceso asistencial integrado que fortalezca la cooperación y la comunicación entre los distintos profesionales y ámbitos de asistencia sanitarios (atención primaria y atención hospitalaria) con el objeto de acortar los plazos entre el diagnóstico de la patología y el acceso al tratamiento.

c. Desarrollar un programa específico de políticas sociosanitarias para los pacientes con baja visión y ceguera, en el que se preste especial atención a la eliminación de barreras de accesibilidad, y se promueva la integración laboral y la lucha contra la brecha digital.

d. Promover campañas informativas y de concienciación recurrentes sobre la importancia de prevenir la ceguera en los medios de comunicación cántabros, coincidiendo con el Día Mundial de la Visión que se celebrará el próximo 14 de octubre de 2021.

2. Dotar presupuestariamente a la Consejería de Sanidad de los recursos necesarios para la puesta en marcha de las medidas anteriores.

3. Instar al Gobierno del Estado a elaborar una Estrategia de Prevención de la Ceguera Evitable en el que se incluya el refuerzo de la atención primaria y la creación de unidades de baja visión; programas de prevención, cribado y diagnóstico precoz; y una mayor atención domiciliaria y psicológica para los pacientes con baja visión, con especial énfasis en la población mayor de 50 años.

En Santander, a 14 de octubre de 2021

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."